



Nota Relacionada

El Sistema de Transporte Colectivo, por conducto de la Subdirección General de Administración y Finanzas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60, numeral 1, párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de la Ciudad de México; 27, fracción XXI, 53, fracciones I, III y IV del Estatuto Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo; 33, fracción II, 37 y 43 la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 41, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y demás relativos y aplicables, emite la presente novena Nota Relacionada con las Bases de la Licitación Pública Internacional Número 30102015-002-20, para participar en el concurso que tiene por objeto la adjudicación de un contrato de prestación de servicios a largo plazo para la modernización integral de trenes, sistema de control y vías de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo, publicadas el día 18 de junio de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el portal <https://www.metro.cdmx.gob.mx/>.

Los términos utilizados con mayúscula inicial que no estén expresamente definidos tendrán el significado que se les atribuye en las Bases.

PRIMERA. El STC informa a los Licitantes las siguientes precisiones a las Bases de Licitación:

1. Se hacen precisiones a las Bases 12, Sección 12.4; 14, Sección 14.2; 31, Sección 31.1.1., inciso b), y 32.
2. Respecto al **Anexo I “Anexo Técnico”**, se realizan las siguientes precisiones:
 - (i) en la Sección 6.a, para quedar en los términos del documento que se adjunta, en versión limpia y versión con cambios marcados.
 - (ii) del documento 1.5. denominado “Prescripciones particulares del material rodante” en las secciones: 4.10.3 “Sistema Antibloqueo”; 5.12.3 “Operación de la Característica de Antipatinaje y Antideslizamiento; 6.2.1 “Primera Categoría”; 7.2.2. “Fiabilidad por lote y MDBF especificado”; 7.2.3.1, “Clasificación de los Sistemas del Tren.”
 - (iii) se adjunta como parte del documento 2.18 denominado “Información adicional relativa a las instalaciones electrónicas”, la información actualizada y adicional que se adjunta en versión electrónica.
3. Se precisa el **Anexo II “Modelo de Gestión del Contrato”**, Secciones 3.10 “Transferencia del Conocimiento (capacitación)” y 6 “Cronograma General”.
4. Se precisa el **Anexo III “Indicadores de Desempeño”**, sección 1.2.2 Fiabilidad, inciso a), primera viñeta y la sección IV. Descripción y Valores de Referencia para Material Rodante, A.1. Descripción de los Sistemas.
5. Se precisa el **Anexo IV “Mecanismo de Pagos, Deductivas y Penalizaciones”**, Parte 3, Sección 3.2 y Parte 4, Sección 4.2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**Licitación Pública Internacional
Número 30102015-002-20.**

6. Se precisa el **Anexo VI “Modelo De Contrato”**, Declaración II.17, Cláusulas 1; 2, Sección 2.4; 6, Secciones 6.1 y 6.2; 9, Sección 9.4; 16, Secciones 16.2, 16.4 y 16.6.; y 22, Sección 22.3.
7. Se adjuntan las versiones editables del Apéndice B, del **Anexo VIII, “Documentación que integra la Propuesta Técnica”**.

Para quedar de conformidad con las versiones electrónicas de dichos documentos que se publican con la presente Nota Relacionada, y a fin de que los Licitantes identifiquen los aspectos precisados, se incluyen versiones electrónicas en las que se señalan los ajustes realizados.

SEGUNDA. Publíquese en el Sitio del STC y notifíquese personalmente a quienes adquirieron las Bases de Licitación.

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2020

Atentamente,

Lic. Miguel Ángel Monroy Aranda
Subdirector General de Administración y Finanzas del
Sistema de Transporte Colectivo